

INFORMACION: La extensión para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente aprobado por acuerdo plenario del día de la fecha, con carácter de texto refundido

Pto. de la Cruz, 28 JUN 2005  
 EL SECRETARIO GENERAL

Aprueba definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 2 ABR 2003.....  
 Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental  
 Carmen Neri Cordobés Sánchez



Fdo: Pedro Sánchez Díaz Baeza



1	2	3
4	5	6

5404S-5

--- Límite dominio público marítimo terrestre.  
 --- Línea de servidumbre de protección de la costa.  
 --- Las zonas, en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.  
 --- Los muros, instalaciones y edificaciones existentes como en el Camino Público como en la zona de servidumbre de protección, estarán a la disposición Transitoria sujeta de la Ley de Costas.  
 --- Se deberá tener especialmente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.3 y 44.5 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, la ubicación de áreas marítimas preferentemente peatonales fuera de la línea del mar y la instalación, fuera de los primeros 20m, de la zona de servidumbre de protección, de tratamientos de aguas residuales y colectores paralelos a la costa.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ**

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ

DOCUMENTO REFUNDIDO

SITUACION

PUERTO DE LA CRUZ

PROPIETARIO  
 DIGNO AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ  
 CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS  
 DESPLAN, S.A.

ARCHIVO EB1-12-01

ORDENACION  
 USOS  
 PORMENORIZADOS  
 DEL SUELO  
 5404S-5

NUMERO EB1-08-09

**6.023**

ESCALA: 1:1000  
 FECHA: DICIEMBRE 2004

ESTUDIO JALVO S.L.



ZONA DE ORDENANZA		SISTEMAS GENERALES		SISTEMAS LOCALES		CATALOGO	
II	NÚMERO DE PLANTAS	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES		EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES PRIVADOS (Pr)		PAT PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	
6	TIPO DE ORDENANZA	DOTACIONAL PÚBLICO (Pu)		EQUIPAMIENTOS		J12 JARDINES DE INTERES	
18.01	NÚMERO DE MANZANA	ESPAZIOS LIBRES Y ZONAS VERDES		DOTACIONAL		NF4 ELEMENTOS NATURALES Y PAISAJES	
AP	RED VIARIA	RED PEATONAL		EQUIPAMIENTOS		C-2 NIVEL DE CATALOGO	
AP	APARCAMIENTO	ZONA LIBRE PRIVADA		EQUIPAMIENTOS		ED-1 ESTUDIO DE DETALLE	
		OP ORDENANZA PARTICULAR					